

CIRCULAR **MS/AGEMED/CR/29/2020**

A todas las empresas farmacéuticas, laboratorios industriales nacionales, importadoras y distribuidoras de medicamentos reconocidos por Ley N° 1737, Central de Abastecimiento y Suministros de Salud CEASS, establecimientos de salud públicos y privados, seguridad social de corto plazo, establecimientos farmacéuticos y personal de AGEMED.

Ref.: Venta de fosfato de Cloroquina, Hidroxicloroquina

A propósito de la información difundida en algunos medios de comunicación y redes sociales no oficiales que indican que el consumo de Cloroquina o Hidroxicloroquina pueden aumentar, disminuir o curar el contagio del coronavirus, la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud AGEMED, informa que:

A la fecha no existe tratamiento farmacológico para prevenir o curar el COVID-19, ni evidencia científica concluyente, la información que circula en las redes sociales, sobre la supuesta efectividad de algunas intervenciones farmacológicas relacionadas al uso de antirretrovirales, interferones, antimaláricos e inmunomoduladores, corresponde a teorías que están en proceso de investigación sin que hasta el momento exista certeza sobre su eficacia y seguridad.

El uso irracional y no adecuado de estos fármacos antipalúdicos (cloroquina, hidroxicloroquina) pueden provocar efectos adversos leves moderados y severos como, por ejemplo:

- Cefalea (dolor de cabeza)
- Somnolencia
- Pérdida del apetito
- Diarrea.
- Dolor de estómago
- Sarpullido (erupción en la piel) o prurito (picazón)
- Coloración pigmentada de la piel
- Caída del cabello
- Retinopatía no reversible

AGEMED hace un llamado a la ciudadanía a consultar la información de fuentes oficiales del país, para evitar caer en especulaciones. Asimismo, se recuerda que estos medicamentos son autorizados para su comercialización bajo condición de venta bajo receta médica, por tanto, su venta y dispensación en farmacias **deberá ser únicamente con presentación de receta médica**. Así mismo, se revisarán los avances soportados en la evidencia científica que permitan orientar acciones para minimizar los riesgos de la pandemia del COVID 19.

Por la importancia de los puntos señalados, se insinúa tomar debida nota y socializar la misma.

Atentamente.

La Paz, 24 de marzo de 2020



Msc. Carmelinda Rodríguez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED